

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, CAPTACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
COORDINACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL

**REQUISITOS PARA CONFORMAR EXPEDIENTES
POR SERVICIOS DE HONORARIOS PROFESIONALES**

1. Resumen curricular.
2. Cédula de Identidad.
3. Una (01) foto tamaño carné.
4. Copia del Fondo Negro del Título Universitario o copia sencilla, **debidamente registrado ante el Registro Principal.**
5. Copia del Carné del Colegio de la Profesión.
6. Copia del Impreabogado (solo en los casos de Profesionales del Derecho).
7. Constancias de Trabajo, referencias (indicando tiempo: Fecha de ingreso y egreso, cargo o tareas realizadas).
8. Registro de Información Fiscal (RIF).
9. Oferta de Servicio a prestar, indicando servicio o asesoría, tiempo y remuneración ofertada (se anexa formato).
10. Cronograma de actividades a cumplir (se anexa formato).

Nota: Es obligatorio presentar originales de los documentos para autenticar las copias.